

Guayaquil, 21 de marzo de 1990

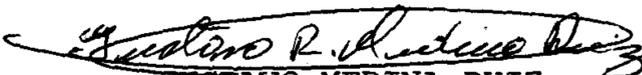
Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANISALEO C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Despues de haber procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos, que corresponden a la Compañía ANISALEO C.A., y que están cortados al 31 de Diciembre de 1989, he encontrado que los resultados en ellos reflejados son la resultante de los movimientos contables y financieros incurridos en el referido período. Los saldos de las cuentas bancarias y otros coinciden con los de las tarjetas auxiliares.

Los referidos Balances han sido elaborados de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados , y sus datos son confiables.

ATENTAMENTE,


GUSTAVO MEDINA RUIZ
COMISARIO

25 ABR 1990



